



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 224

### IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

#### DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De don MIGUEL CARMELO DALMAU BLANCO.  
(506/000170)

#### DECLARACIÓN INICIAL

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 225

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)

ENTRADA Nº 198 12/02/2021 11:40:03

### DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

<b>DECLARACIÓN INICIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN</b> <input type="checkbox"/>
<b>APELLIDOS</b> Dalmau Blanco	<b>NOMBRE</b> Miguel
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA</b> Zaragoza	<b>SENADO</b> <b>XIV LEGISLATURA</b> <b>REGISTRO GENERAL</b>
<b>FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN</b> 10/11/2019	<b>ENTRADA 78.661</b>
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código Generales.	12/02/2021 11:40
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

**I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.**

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2015/2019	Ayuntamiento de Utebo	Público	Alcalde (Retribución oficial).
XIII Legislatura	Senado	Público	Senador (Retribución oficial).
2015/2019	FAMCP	Público	Presidente de la Comisión de Municipios de más de 8000 habitantes de la FAMCP (Sin remuneración. Una sola dieta por asistencia de 69,99€).
2015/2019	-Mancomunidad Central de Zaragoza	Público	Presidente de la Mancomunidad Central de Zaragoza (Sin remuneración).
24.01.2019 a 15.06.2019	-Mancomunidad de vertido del entorno oeste de Zaragoza	Público	Pte. Mancomunidad de vertido (Sin remuneración).
30/01/2020 hasta la actualidad.	Ayuntamiento de Utebo	Público	Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Utebo en situación de servicios especiales (Trienios 45,95 €/mes).
2015/2019	Consortio del Transporte del Área de Zaragoza	Público	Miembro de la Comisión Ejecutiva del Consortio del Transporte del Área de Zaragoza (Sin remuneración).

**II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

Código Seguro de Verificación de este documento: MXSRF635049E19E7EEF2B40EE7A12BD15712  
 Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 226

### III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PSOE	La cuota de afiliado establecida en los estatutos del PSOE por ser afiliado del PSOE, y la aportación como cargo público establecida en los estatutos y reglamentos del PSOE por tener la condición de cargo público del PSOE.
UGT	La establecida estatutariamente o por los órganos de dirección de la organización, conforme a la condición de afiliado.
Instituto de Salud Carlos III	Proyectos de Investigación en la lucha contra la Covid19.

### IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

---

---

---

---

---

---

---

#### PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

**Nombre:** Miguel Dalmau Blanco

**F** 

Documento firmado electrónicamente por:  
Miguel Carmelo Dalmau Blanco  
Fecha: 12/02/2021  
CSV: MXSFRF635049E19E7EEF2B40EE7A12BD15712

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 227

NOMBRE (SENADOR/SENADORA): Miguel Dalmau Blanco.

### NOTAS

- I. “Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos”

En relación a este punto declaro:

**“Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he desarrollado otras actividades que puedan considerarse relevantes y que hayan podido condicionar el desarrollo de mi función política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales”**

- II. “Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario (y valoración aproximada)”

En relación a este punto declaro:

**Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he recibido otras donaciones, obsequios o beneficios relevantes que hayan podido condicionar el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”**

- III. “Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad” “Breve descripción de la contribución”.

En relación a este punto declaro:

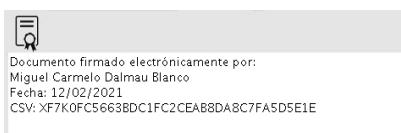
**“Además de las anteriormente declaradas, durante el periodo señalado no he realizado otras colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”**

- IV. “Otros bienes a declarar / observaciones”

En relación a este punto declaro:

**“Además de todo lo anteriormente señalado, declaro no haber desarrollado durante el periodo indicado, ningún otro tipo de actividad, no haber recibido otras donaciones, obsequios o beneficios, ni haber realizado colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones, que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”**

Código Seguro de Verificación de este documento: XF7K0FC5663BDC1FC2CEA88DA8C7FA5D5E1E  
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>



cve: BOCG\_D\_14\_145\_1454